



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia por Maternidad de la Sra. Laura Montivero

VISTO:

Que, por EX-2021-00403045, el agente Laura Montivero solicita licencia por maternidad; y

CONSIDERANDO:

Teniendo en cuenta el Convenio Colectivo de Trabajo para el sector nodocente de las Instituciones Nacionales Universitarias, Decreto 366/06, y lo dispuesto por Ordenanza 2/11 HCS;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia por maternidad -códigos 230 a) y 230 u)- (1º y 2º período) al agente Laura Montivero (Leg.52288) desde el 24 de noviembre de 2021 hasta el 22 de mayo de 2022 inclusive de acuerdo a lo establecido en el art. 106 del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector nodocentes de las Instituciones Nacionales Universitarias, Decreto 366/06, y lo dispuesto por Ordenanza Nº 2/11 HCS.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

